

PROPUESTA PEDAGÓGICA
EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO 2022-23



BARREDO

CP MAXIMILIANO
ARBOLEYA

ÍNDICE

1. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.....	3
2. COMPETENCIAS CLAVE.....	3
3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	5
4. LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
3 años	6
4 años	12
5 años	20
Área de religión católica	28
5. METODOLOGÍA Y DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE	39
5.1. Principios metodológicos	39
5.2. Situaciones de aprendizaje	42
6. RECURSOS Y MATERIALES.....	44
7. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI)	45
7.1. Marco y estructura general	45
7.2. Actividades y estrategias a realizar en el ciclo de Infantil	46
7.3. Metodología para aplicar el PLEI	47
7.4. Criterios y procedimientos para el seguimiento y evaluación del PLEI	48
8. DIRECTRICES GENERALES SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMANDO.....	49
8.1. Carácter de la evaluación	49
8.2. Valoración de los aprendizajes del alumnado	50
8.3 Evaluación final de etapa	51
8.4. Participación de la familia en la evaluación	52
8.5. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación	52
9. DIRECTRICES GENERALES REFERIDAS A LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	56
9.1. Atención a las diferencias individuales	56
9.2. Alumnado con necesidades educativas especiales	60

9.3. Alumnado con altas capacidades	60
9.4. Alumnado con supuestos de prematuridad extrema.....	61
10. ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS	61
11. MEDIDAS PARA FAVORECER LA TRANSICIÓN	62
11.1. Medidas y acciones para favorecer la transición entre los dos ciclos de Educación Infantil y el Ciclo de Educación Infantil y el de Primaria	62
11.2. Incorporación gradual y en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas	63
12. DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO	66
13. LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA Y DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE NO RECIBAN LAS ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN	67
14. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE COEDUCACIÓN Y DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	68
15. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y LAS RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL EDUCATIVO	68
16.DILIGENCIA	71

1.-ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMANDO

Nuestro centro educativo Maximiliano Arboleya, se encuentra situado en la localidad de Barredos dentro del concejo de Laviana. El nivel sociocultural y económico de las familias es medio-bajo. En algunos casos, hay miembros de la familia al paro o situaciones familiares difíciles, mientras que, en otros, ambos progenitores trabajan. Este hecho hace que desde el centro escolar sea necesario proporcionar una serie de recursos que permitan ofrecer una educación de calidad que garantice la igualdad de oportunidades, así como la conciliación de la vida familiar y laboral.

Actualmente, somos centro seleccionado para la participación en el programa PROA+, por lo que contamos con un alto porcentaje de alumnado vulnerable.

Teniendo presente el entorno del centro, el nivel socio-económico y cultural de las familias y las características de nuestro alumnado, la Educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y los niños las capacidades que les permitan adquirir los **objetivos del ciclo**, tales como:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.

2.- COMPETENCIAS CLAVE

La etapa de Educación Infantil supone el inicio del proceso de adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente. Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa e igualitaria. Todas las competencias clave se consideran igualmente importantes y pueden complementarse. Entre ellas se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales.

Las competencias que se trabajarán a lo largo de la etapa de Educación Infantil son las siguientes:

- ⇒ Competencia en Comunicación Lingüística.
- ⇒ Competencia Plurilingüe.
- ⇒ Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
- ⇒ Competencia Digital.
- ⇒ Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
- ⇒ Competencia Ciudadana.
- ⇒ Competencia Emprendedora.
- ⇒ Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) conlleva movilizar, de manera consciente, el conjunto de saberes, destrezas y actitudes que permiten identificar, expresar, crear, comprender e interpretar sentimientos, hechos, opiniones, pensamientos y conceptos en soportes visuales, sonoros y multimodales en contextos diversos y con finalidades distintas. Se podrá llevar a cabo a través del acercamiento a diferentes textos y situaciones comunicativas. Todo ello haciendo un uso no sexista del lenguaje

La Competencia Plurilingüe (CP) implica iniciarse en el uso y disfrute de distintas lenguas para el aprendizaje, la comunicación y el acercamiento a otras culturas.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia Tecnología e Ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando el método científico, el pensamiento y la representación matemática, la tecnología y los métodos de ingeniería para experimentar y llegar a transformar el entorno, de forma comprometida, responsable y sostenible.

La Competencia Digital (CD) supone la presentación de la tecnología digital con modelos adecuados en el uso seguro, saludable, sostenible y crítico, de un modo responsable y comedido para el aprendizaje y la participación en la sociedad.

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) implica que los niños y las niñas desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo. En definitiva, se tratará de reflexionar sobre la propia persona, cooperar de manera equitativa e interactuar con las personas, favoreciendo el crecimiento personal.

La Competencia Ciudadana (CC) hace referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa, responsable y democrática en la vida social y cívica, teniendo como base el principio de igualdad.

La Competencia Emprendedora (CE) hace referencia a la identificación de proyectos, participando, de manera igualitaria, en su planificación y gestión de forma creativa y con iniciativa. En definitiva, favorecer la toma de decisiones en las múltiples actividades de la vida cotidiana, utilizando los conocimientos adquiridos.

La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) hace referencia a la capacidad para apreciar, comprender y respetar las distintas formas de expresión cultural a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura, con una actitud crítica y positiva ante las diversas manifestaciones culturales y artísticas, expresando las ideas propias con un sentido de pertenencia a la sociedad.

La adquisición de estas competencias a lo largo de la escolarización debería permitir al alumnado prepararse para afrontar con éxito los principales retos del siglo XXI: planificar hábitos de vida saludables, proteger el medioambiente, resolver conflictos de forma pacífica, actuar como consumidores responsables, usar de manera ética y eficaz las tecnologías, promover la igualdad de género, manejar la ansiedad que genera la incertidumbre, identificar situaciones de inequidad y desarrollar sentimientos de empatía, cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, aceptar la discapacidad, apreciar el valor de la diversidad, formar parte de un proyecto colectivo y adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo. La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados de manera global desde todas las áreas que conforman la etapa.

3.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Dentro de la etapa de Educación Infantil se tendrán presentes los siguientes principios pedagógicos:

- 1.- La práctica educativa en esta etapa de Infantil, tratará de facilitar el máximo desarrollo del alumnado. Para ello, se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, en la experimentación y el juego.
- 2.- Se fomentará el desarrollo afectivo, la gestión emocional, el movimiento, el control corporal, las manifestaciones de la comunicación y el lenguaje, las pautas elementales de convivencia y relación social, así como el descubrimiento del entorno, de los seres vivos así como las características físicas y sociales del medio en el que viven.
- 3.-Se trabajará la educación para el consumo responsable y sostenible, la educación en valores y para la salud.
- 4.- Se favorecerá una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en el uso de las TIC, el pensamiento computacional, método científico, expresión visual y musical.
- 5.- De igual forma se promoverá una primera aproximación a la lengua extranjera en cada uno de los tres niveles.
- 6.- Las situaciones de aprendizaje que vayan a desarrollarse tendrán un carácter globalizador e integrarán los contenidos educativos de las tres áreas. Fomentarán las destrezas de comunicación oral.
- 7.- Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, actividades y el juego.

8.- Se procurará que, en la acción educativa del grupo, intervenga una única persona como tutora o tutor. La intervención de otro/a profesional se realizará, simultáneamente con la del tutor/tutora del grupo y bajo su coordinación.

4.- LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los contenidos educativos de la etapa de educación Infantil, se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos de experiencia y del desarrollo. La organización y distribución de los saberes básicos y los criterios de evaluación de las distintas áreas y niveles educativos será el siguiente:

ÁREA I CRECIMIENTO EN ARMONÍA		NIVEL 3 AÑOS
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: <i>Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CPSAA, CC, CE</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
<p>1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p>	<p>A. <u>El cuerpo y el control progresivo del mismo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. • Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. • El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. • El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego. • Progresiva autonomía en la realización de tareas. 	
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: <i>Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CPSAA, CC, CE</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	
<p>2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p> <p>2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda</p>	<p>B. <u>Desarrollo y equilibrio afectivos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. • Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. 	

entre iguales.	
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: <i>Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CPSAA, CC, CE</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p> <p>3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p>	<p>C. <u>Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. • Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. • Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: <i>Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CL, CPSAA, CC, CE,</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p> <p>4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p>	<p>D. <u>Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. • Estrategias de autorregulación de la conducta: empatía y respeto. • La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. • Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.

ÁREA II DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: <i>Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas, para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: STEM, CPSAA, CE.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando interés y curiosidad.</p> <p>1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.</p> <p>1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y los objetos.</p> <p>1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p>	<p>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. - Cuantificadores básicos contextualizados. - Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. - Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones en reposo como en movimiento. - El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: <i>Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación de entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: STEM, CPSAA, CE.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las	B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.

<p>dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se les planteen.</p>	<p>- Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento.</p> <p>- Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.</p> <p>- Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: <i>Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia de l uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE:STEM, CPSAA, CC.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>
<p>3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p> <p>3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p>	<p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p> <p>- Fenómenos naturales: Identificación y repercusión en la vida de las personas.</p> <p>- Respeto y protección del medio natural.</p> <p>- Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.</p>

ÁREA III COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

COMPETENCIA ESPECÍFICA1: *Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.*

COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CP,CD,CC.

<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>
<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p>	<p>B. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repertorio lingüístico individual. • La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.

<p>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p> <p>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aproximación a la lengua extranjera. <p>I. Alfabetización digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. • Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales. • Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: <i>Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimiento y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CD, CPSAA, CCEC.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>
<p>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</p>	<p>A. Intención e interacción comunicativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. • Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. • Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: <i>Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada 1 de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>
<p>3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p>	<p>C. Comunicación verbal: expresión, comprensión, diálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. • Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa. • Intención comunicativa de los mensajes. • Discriminación auditiva y conciencia fonológica. <p>F. El lenguaje y la expresión musicales.</p>

<p>3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p> <p>3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p> <p>3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. • Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano. • Intención expresiva en las producciones musicales. • La escucha musical como disfrute. <p>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. <p>H. El lenguaje y la expresión corporales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. • Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: <i>Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, CPSAA, CE.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p>	<p>D. Aproximación al lenguaje escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. • Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa. • Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. • Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. • Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas. • Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números... .
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: <i>Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.</i></p>	

COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, CCEC.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p> <p>5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	<p>E. Aproximación a la educación literaria. -</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. • Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. - • Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. • Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos. <p>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. • Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas.

ÁREA I CRECIMIENTO EN ARMONÍA		NIVEL 4 AÑOS
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: <i>Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CPSAA, CC, CE</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	

<p>1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p> <p>1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p>	<p>A. <u>El cuerpo y el control progresivo del mismo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. • Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. • Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. • El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. • Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones. • El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje. Normas de juego.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: <i>Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CPSAA, CC, CE</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>
<p>2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p> <p>2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</p>	<p>B. <u>Desarrollo y equilibrio afectivos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. • Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas. • Estrategias para desarrollar la seguridad en si mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: <i>Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CPSAA, CC, CE</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p> <p>3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas</p>	<p>C. <u>Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. • Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. • Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. • Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: <i>Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CPSAA, CC, CE, CCEC</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p> <p>4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.</p> <p>4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p>	<p>D. <u>Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La diversidad familiar. • La familia y la incorporación a la escuela. • Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. • Estrategias de autorregulación de la conducta: empatía y respeto. • Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los

4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	<p>otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación. • Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. • Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.
--	--

ÁREA II DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: *Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas, para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.*

COMPETENCIAS CLAVE: STEM, CPSAA, CE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando interés y curiosidad.

1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y los objetos.

1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

SABERES BÁSICOS

A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

- Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación.
- Cuantificadores básicos contextualizados.
- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones en reposo como en movimiento.
- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: *Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación de entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.*

COMPETENCIAS CLAVE: STEM, CPSAA, CE.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos materiales verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>	<p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pautas para la indagación en el entorno: interés, respeto, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento. - Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. - Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. - Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: <i>Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: STEM, CPSAA, CC.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p> <p>3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>	<p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. - Fenómenos naturales: Identificación y repercusión en la vida de las personas. - Respeto y protección del medio natural. - Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. - Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.

ÁREA III COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD	
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: <i>Manifiestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL,CP,CD,CC.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p> <p>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p> <p>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p>	<p>B. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repertorio lingüístico individual. • La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: <i>Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimiento y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CD, CPSAA, CCEC.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</p>	<p>A. Intención e interacción comunicativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. • Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. • Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: <i>Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC.</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p> <p>3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p> <p>3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p> <p>3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p>	<p>C. Comunicación verbal: expresión, comprensión, diálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. • Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa. • Intención comunicativa de los mensajes. • Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. • Discriminación auditiva y conciencia fonológica. • Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado. <p>F. El lenguaje y la expresión musicales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. • Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano. • El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. • Intención expresiva en las producciones musicales. • La escucha musical como disfrute. <p>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. <p>H. El lenguaje y la expresión corporales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. • Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: <i>Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</i> COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, CPSAA, CE.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa. 4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	D. Aproximación al lenguaje escrito. <ul style="list-style-type: none"> • Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. • Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa. • Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. • Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. • Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas. • Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números... • Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. • Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: <i>Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.</i> COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, CCEC.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de	E. Aproximación a la educación literaria. -

<p>su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p> <p>5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. • Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. - • Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. • Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos. <p>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. • Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas. <p>I. Alfabetización digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. • Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales. • Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. • Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
---	--

<p>ÁREA I CRECIMIENTO EN ARMONÍA NIVEL 5 AÑOS</p>	
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: <i>Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.</i></p>	
<p>COMPETENCIAS CLAVE: CPSAA, CC, CE</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>

<p>1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p> <p>1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa</p> <p>1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p>	<p>A. <u>El cuerpo y el control progresivo del mismo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. • Identificación y respeto de las diferencias. • Los sentidos y sus funciones. El cuerpo y el entorno. • Implicaciones de la discapacidad sensorial o física en la vida cotidiana. • Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: <i>Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CPSAA, CC, CE</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>
<p>2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.</p> <p>2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.</p> <p>2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.</p>	<p>B. <u>Desarrollo y equilibrio afectivos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades y la asertividad respetuosa hacia los demás. • Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro. • Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: <i>Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CPSAA, CC, CE</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>

<p>3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.</p> <p>3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas</p>	<p>C. <u>Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Hábitos y practicas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. • Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. • Identificación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: <i>Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CPSAA, CC, CE, CCEC</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>
<p>4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación</p> <p>4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género</p> <p>4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas</p> <p>4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas</p>	<p>D. <u>Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La diversidad familiar. • Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. • Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros. • La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. • Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. • Asentamientos y actividades del entorno. • Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.

ÁREA II DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO	
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: <i>Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas, para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: STEM, CPSAA, CE.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando interés y curiosidad.</p> <p>1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y los objetos.</p> <p>1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.</p> <p>1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p>	<p>A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualidades o atributos de objetos y materiales. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación. - Cuantificadores básicos contextualizados. - Funcionalidad de los números en la vida cotidiana. - Situaciones en las que se hace necesario medir. - Nociones espaciales básicas en relación con su propio cuerpo, los objetos y las acciones en reposo como en movimiento. - El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario, etc.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: <i>Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación de entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: STEM, CPSAA, CE.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>2.1. Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.</p> <p>2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos materiales verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>2.5. Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de</p>	<p>B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. - Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación; ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de

<p>pensamiento computacional.</p> <p>2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>	<p>hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas. - Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. - Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. - Procesos y resultado. Hallazgos, verificación y conclusiones.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: <i>Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: STEM, CPSAA, CC.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>
<p>3.1. Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.</p> <p>3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>3.3. Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p>	<p>C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos naturales (agua, tierra y aire). Características y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas o trasvases). - Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural. El cambio climático. - Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. - Fenómenos naturales: Identificación y repercusión en la vida de las personas. - Respeto y protección del medio natural. - Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos. - Respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico y del patrimonio cultural asturiano.
<p style="text-align: center;">ÁREA III COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD</p>	
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA1: <i>Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.</i></p> <p>COMPETENCIA CLAVE: CCL,CP,CD,CC.</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales y lingüísticas en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p> <p>1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p> <p>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p> <p>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p>	<p>B. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repertorio lingüístico individual. • La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2: <i>Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimiento y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</i></p> <p>COMPETENCIA CLAVE: CCL, CD, CPSAA, CCEC.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de las demás personas.</p> <p>2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p>	<p>A. Intención e interacción comunicativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. • Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. • Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3: <i>Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio</p>	<p>C. Comunicación verbal: expresión, comprensión, diálogo</p>

<p>lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p> <p>3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.</p> <p>3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p> <p>3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p> <p>3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al del resto y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p> <p>3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. • Textos orales formales e informales desde una perspectiva coeducativa. • Intención comunicativa de los mensajes. • Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. • Discriminación auditiva y conciencia fonológica. • Precisión, entonación y pronunciación de léxico variado. <p>F. El lenguaje y la expresión musicales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. • Propuestas musicales en distintos formatos, libres de estereotipos sexistas. Canciones y juegos propios del entorno próximo y del contexto asturiano. • El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. • Intención expresiva en las producciones musicales. • La escucha musical como disfrute. <p>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. <p>H. El lenguaje y la expresión corporales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. • Juegos de expresión corporal y dramática, libres de estereotipos sexistas.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 4: <i>Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, CPSAA, CE.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>

<p>4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p>	<p>D. Aproximación al lenguaje escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. • Textos escritos en diferentes soportes desde una perspectiva coeducativa. • Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. • Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. • Aproximación al código escrito desde las escrituras indeterminadas. • Otros códigos de representación gráfica libres de estereotipos: imágenes, símbolos, números... • Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. • Situaciones de lectura a través de modelos lectores de referencia.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 5: <i>Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.</i></p> <p>COMPETENCIAS CLAVE: CCL, CP, CCEC.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>
<p>5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos,</p>	<p>E. Aproximación a la educación literaria. -</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. • Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. -

<p>descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.</p> <p>5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos. • Poesías, rimas, adivinanzas, leyendas, cuentos tanto tradicionales como contemporáneos. <p>G. El lenguaje y la expresión plásticas y visuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. • Manifestaciones plásticas variadas con perspectiva coeducadora. Otras manifestaciones artísticas. <p>I. Alfabetización digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. • Uso saludable, moderado y responsable de las tecnologías digitales. • Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. • Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
---	---

ÁREA DE RELIGIÓN

RELIGIÓN CATÓLICA 3 AÑOS

RELIGIÓN CATÓLICA
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.</p>

Competencias clave: CCL, CP, CCEC	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1.1. Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula.</p> <p>1.2. Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela.</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> -El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana. -Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados. <p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión</p> <ul style="list-style-type: none"> -Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía. -Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2. Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.</p> <p>Competencias clave: CCL, CP, CPSAA, CE.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>2.1. Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad.</p> <p>2.2. Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva.</p> <p>2.3. Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales.</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás. - Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados. <p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad. <p>C. Identidad cristiana y entorno social</p> <ul style="list-style-type: none"> -La figura de la Virgen María.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3. Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que</p>	

<p>pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.</p> <p>Competencias clave: CCL, CP, CPSAA.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>3.1. Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo.</p> <p>3.2. Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas.</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión</p> <p>-Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.</p> <p>-Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 4. Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.</p> <p>Competencias clave: CCL, CP, CPSAA, CE.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>4.2. Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia.</p> <p>4.3. Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación</p> <p>-Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón.</p> <p>-Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.</p> <p>-Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 5. Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.</p>	

Competencias clave: CCL, CPSAA, CE.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>5.1. Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior.</p> <p>5.2. Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogéndolas con una actitud de asertividad y respeto.</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación</p> <p>- Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.</p> <p>-Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 6. Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.</p> <p>Competencias clave: CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>6.1. Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas.</p> <p>6.3. Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.</p>	<p>C. Identidad cristiana y entorno social</p> <p>-La figura de la Virgen María.</p> <p>-La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos.</p>

RELIGIÓN CATÓLICA 4 AÑOS

RELIGIÓN CATÓLICA	
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.</p> <p>Competencias clave: CCL, CP, CCEC</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS

<p>1.1. Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula.</p> <p>1.2. Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela.</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación. -El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana. -Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados. <p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión</p> <ul style="list-style-type: none"> -Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía. -Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad. <p>C. Identidad cristiana y entorno social</p> <ul style="list-style-type: none"> -La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2. Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.</p> <p>Competencias clave: CCL, CP, CPSAA, CE.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>
<p>2.1. Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad.</p> <p>2.2. Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva.</p> <p>2.3. Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales.</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás. - Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados. <p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad. - La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios. <p>C. Identidad cristiana y entorno social</p> <ul style="list-style-type: none"> -La figura de la Virgen María. -Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3. Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.</p> <p>Competencias clave: CCL, CP, CPSAA.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>3.1. Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo.</p> <p>3.2. Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas.</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión</p> <ul style="list-style-type: none"> -Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía. - Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva. -Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana. -Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 4. Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.</p> <p>Competencias clave: CCL, CP, CPSAA, CE.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>4.2. Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha activa,

<p>de pertenencia.</p> <p>4.3. Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.</p>	<p>diálogo constructivo, asertividad y perdón.</p> <p>-Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.</p> <p>-Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 5. Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.</p> <p>Competencias clave: CCL, CPSAA, CE.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>SABERES BÁSICOS</p>
<p>5.1. Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior.</p> <p>5.2. Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogéndolas con una actitud de asertividad y respeto.</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación</p> <p>- Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.</p> <p>-Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados.</p> <p>-Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa.</p>
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 6. Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.</p> <p>Competencias clave: CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC.</p>	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>6.1. Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas.</p> <p>6.3. Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.</p>	<p>C. Identidad cristiana y entorno social</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana. - Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas. - La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social. - La figura de la Virgen María. - La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos.

RELIGIÓN CATÓLICA 5 AÑOS

RELIGIÓN CATÓLICA	
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1. Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.</p> <p>Competencias clave: CCL, CP, CCEC</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1.1. Adquirir autonomía en el cuidado de su cuerpo y en la realización de sus actividades cotidianas, atendiendo a las indicaciones establecidas en común para el aula.</p> <p>1.2. Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela.</p> <p>1.3. Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades.</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> - El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios. - El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana. <p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común - Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas.

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2. Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.</p> <p>Competencias clave: CCL, CP, CPSAA, CE.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>2.1. Desarrollar hábitos de acogida y amabilidad aprendidos a través de cuentos y narraciones bíblicas sobre la vida en comunidad.</p> <p>2.2. Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva.</p> <p>2.3. Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales.</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión</p> <ul style="list-style-type: none"> – Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad. – La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios. <p>C. Identidad cristiana y entorno social</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3. Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.</p> <p>Competencias clave: CCL, CP, CPSAA.</p>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>3.1. Propiciar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia, tomando como ejemplo las palabras y acciones de Jesús de Nazaret y reconociendo su importancia para la construcción de un mundo más fraterno y compasivo.</p> <p>3.2. Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas.</p> <p>3.3. Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad.</p>	<p>B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión</p> <ul style="list-style-type: none"> –Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía. – Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 4. Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia. Competencias clave: CCL, CP, CPSAA, CE.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>4.1. Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio.</p> <p>4.2. Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia.</p> <p>4.3. Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira. - Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores.
COMPETENCIA ESPECÍFICA: 5. Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias. Competencias clave: CCL, CPSAA, CE.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>5.1. Explorar el propio mundo imaginativo y simbólico y reconocer las propias emociones, descubriéndolo en momentos de silencio, quietud y espacios de reflexión guiada que permita descubrir la vida interior.</p> <p>5.2. Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogéndolas con una actitud de asertividad y respeto.</p> <p>5.3. Describir las creencias y valores, propias y de otros, comunicándolas con seguridad a través de diversos lenguajes, reconociendo el silencio y la</p>	<p>A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa. <p>C. Identidad cristiana y entorno social</p> <ul style="list-style-type: none"> - La oración de Jesús.

oración como elementos de la experiencia espiritual y religiosa.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA: 6. Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa. Competencias clave: CCL, CP, CD, CPSAA, CCEC.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
6.1. Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas. 6.2. Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad. 6.3. Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.	C. Identidad cristiana y entorno social - Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana. -Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas. – La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social

5.- METODOLOGÍA Y DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE

5.1. Principios metodológicos

La metodología del ciclo se basará en experiencias de aprendizaje globalizadas, vivenciadas, significativas y emocionalmente positivas. Las actividades dirigidas y libres se realizarán a través del juego, en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social, así como el establecimiento de un apego seguro. Todas las experiencias y actividades estarán libres de estereotipos sexistas. La seguridad afectiva constituirá un aspecto importante en la calidad de la atención a la infancia, teniendo en cuenta el vínculo de afecto proporcionado por las personas adultas que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como de la libertad de movimiento garantizada por el desarrollo postural autónomo y el respeto a las individualidades.

Las orientaciones metodológicas empleadas, favorecerán el aprendizaje competencial teniendo presente los distintos ritmos de aprendizaje de cada niña y niño, mediante la utilización de métodos que favorezcan la capacidad de autoaprendizaje y promuevan el trabajo cooperativo.

Así pues, con el fin de guiar y dirigir los procesos de aprendizaje en nuestro alumnado, se tendrán presentes los siguientes **principios metodológicos**.

- ✚ **Clima de bienestar**, mediante la creación de un ambiente cálido, seguro y acogedor que proporcione a la niña y al niño la seguridad y equilibrio necesarios para sus relaciones con el medio y con las demás personas. Respetando para ello los tiempos que precise el alumnado.

A nivel de ciclo se trabajará el Plan emocional del centro “Viajando por las emociones”: Dicho Plan se trabaja por todo el ciclo con las siguientes rutinas y tareas cotidianas:

- Asambleas diarias “¿Como me siento?”, en la que el alumnado expresa libremente sus sentimientos, necesidades y preferencias.
- Momento de relajación del aula, con música relajante y un masaje grupal.
- Momento del cuento, en el que se aprovechan para contar cuentos relacionados con los sentimientos, estados de ánimo, etc.
- Asambleas fin del día, momento de cierre del día, como nos sentimos, etc.
- Creación en el aula de un rincón emocional, para que el alumnado asista a él cuando lo requiera

Y con actuaciones específicas como:


- Rutina de los libros viajeros en el que se han introducido títulos relacionados con el plan emocional
- Visualización de cortos educativos, películas, canciones, etc. relacionadas con la temática

Y por supuesto con acciones diarias como: el respeto a todos los compañeros, la colaboración entre todos/as, la figura del responsable del día, el respeto de las normas, turnos de palabra, buenos modales en el aula, etc.

- ✚ **Organización del ambiente de aprendizaje**, que estará integrado por espacios, materiales y tiempos. Su diseño debe facilitar la acción y la búsqueda, permitir la experimentación


y la expresión, invitar al juego y a la recreación, favorecer el contacto y la comunicación entre las personas que forman la comunidad de la comunidad, activar los procesos de aprendizaje, potenciar la autonomía y responsabilizar al alumnado de tareas concretas de la vida cotidiana, cubrir las necesidades individuales a la vez que las del grupo, propiciar seguridad y bienestar, establecer contacto con la naturaleza y su entorno más cercano, y respetar la igualdad de género contemplando el trabajo contra los estereotipos sexistas. Para ello se trabajará el apartado correspondiente al Ciclo del Plan de Coeducación del centro. Dicho plan es aplicado por el ciclo de la siguiente manera:

- Realización de actividades del Programa Coeducastur en el que está inmerso el centro (mínimo 1 al trimestre) escogidas por cada nivel.
- Con actuaciones diarias como: respeto a todo el alumnado independientemente de su género, fomento de la igualdad en el aula en todas las actividades que se presenten, dando visibilidad del trabajo aportado por las mujeres en la historia a través de los proyectos de investigación, con juegos, juguetes y materiales co-educativos dejando a un lado el uso de materiales estereotipados, etc.
- Celebrando efemérides como “El día de la mujer trabajadora” o “El día de la niña y la mujer en la ciencia”.

 **Flexibilización de la organización de los espacios y de los tiempos**, con el fin de favorecer el desarrollo de experiencias variadas que promuevan la autonomía de las niñas y los niños. Esta flexibilidad debe adecuarse a los ritmos de actividad y descanso personales, para que les proporcione seguridad y les permitirá la anticipación. Para ello en las aulas del ciclo se cuenta con rincones de juegos y trabajo, siendo diferentes en cada nivel pero destacando los siguientes:

- Rincón de vida práctica
- Rincón de lecto-escritura/biblioteca
- Rincón de lógico-matemática
- Rincón de arte
- Rincón de juego simbólico/puzles/piezas sueltas
- Rincón de la mesa sensorial

Los rincones son utilizados de forma tanto individual, parejas como en pequeño grupo, y dependiendo de la actividad a realizar son de juego o de trabajo.

 **Enfoque globalizador** puesto que el acercamiento al conocimiento de la realidad ha de realizarse con una intención totalizadora en cuanto a los elementos que la componen. Cada niña o el niño actúa como una unidad funcional en la que intervienen todas sus características individuales y percibe el entorno como una realidad indiferenciada. El aprendizaje es el producto del establecimiento de múltiples conexiones entre lo nuevo y lo ya aprendido. Para ello en el ciclo de Educación Infantil se trabaja por proyectos, situaciones de aprendizaje y talleres:

- **Proyectos:** Se realiza un proyecto al trimestre por todo el ciclo, adaptado a cada nivel. Se buscan proyectos interesantes y motivantes para el alumnado, que partan de su experiencia inmediata y que permitan un aprendizaje acumulativo.

- **Situaciones de aprendizaje:** De cada proyecto surge una situación de aprendizaje, por lo que también se realiza una al trimestre. Las situaciones buscan profundizar en un tema de interés del proyecto y están directamente relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la Agenda 2030.
- **Talleres:** Son realizados semanalmente por grupos de los 3 niveles mezclados, y se llevan a cabo acorde a diferentes temáticas por curso: ciencias, arte, etc. Están realizados por las docentes de apoyo al ciclo de infantil y directamente relacionadas con los proyectos/situaciones de aprendizaje.

✚ **La actividad motriz espontánea y el juego.** La motricidad espontánea es el medio privilegiado que permite a los niños y las niñas expresar sus sensaciones, emociones, percepciones, representaciones, además de conocer el mundo y relacionarse con las demás personas. Su acción manifiesta su capacidad para emprender una actividad, organizarla y realizarla, por ello se cuidará y se respetará.

El juego es el medio más eficaz y generalizado de conseguir las finalidades de la educación infantil, y atenderán a las dimensiones intelectuales, afectivas, sociales y psicomotrices. Mediante el juego, la niña y el niño, ajustan el mundo exterior al mundo interior de sus estructuras mentales, debe hacerse sin estereotipos sexistas.

En cuanto a la enseñanza de la lógico-matemática la metodología que lleva a cabo el ciclo es el ABN (Aprendizaje basado en números). Buscando la enseñanza de este contenido a través de la manipulación con materiales adaptados (regletas, polígonos, casas del número, dados...). Llegando a lograr los contenidos cuando son abstraídos de la práctica y la manipulación al formato papel con la utilización de libros (cuadernos Anaya ABN) por niveles; utilizando 2-3 cuadernos por nivel.

Por último, destacar que en cada nivel se imparte una sesión semanal de Psicomotricidad, a cargo de la docente de apoyo. En ellas se trabajan la coordinación, la motricidad fina y gruesa, equilibrio, retos motrices, juegos motores, etc. Logrando con todo ello un desarrollo completo y equilibrado de la psicomotricidad de los niños y niñas, desarrollo que será vital para todos los aprendizajes posteriores.

✚ **La diversidad del aula étnica y cultural,** se tendrá presente para adecuar la intervención a los diferentes niveles de aprendizaje y de desarrollo, así como fomentar actitudes de aceptación, respeto y aprecio, puesto que va a permitir al alumnado conocer las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas presentes en la sociedad. El personal educativo tendrá en cuenta la información necesaria sobre el alumnado y su contexto socio-familiar, con el fin de conocer y comprender su historia personal.


Por todo ello, y para dar una atención clara y directa, se contemplará el Diseño Universal para Aprendizaje (DUA) como modelo que dé respuesta a las necesidades de cada alumno/a, desde la equidad, la inclusión y la diversidad.

Se priorizará el apoyo de docencia compartida dentro del aula, en sus distintas modalidades.

✚ **En cuanto al papel del personal educativo,** el establecimiento de vínculos afectivos de


calidad con las personas significativas que le rodean potenciará la interacción y la curiosidad infantiles por conocer y comprender la realidad. Para que la escolarización se convierta en una primera experiencia vital emocionante y satisfactoria, debe producirse en un entorno rico, seguro y estimulante. La actitud del personal educativo debe posibilitar vivencias que fomenten la autonomía, la relación, la confianza, la ilusión por el aprendizaje y el respeto por el niño y la niña. Se acogerá las emociones de las niñas y los niños con una actitud de escucha, aceptación y respeto a su persona.

El personal educativo proporcionará buen trato, protección, consuelo y límites, teniendo en cuenta las necesidades fisiológicas y psicológicas del alumnado; los acompañará ofreciendo espacios, materiales y contextos que fomenten el desarrollo de su actitud hacia un aprendizaje activo, vivo, significativo e igualitario.

 **Cooperación con las familias.** Es imprescindible facilitar la participación de las familias en la creación de un apego seguro en el colegio, puesto que son quienes se responsabilizan primeramente de su salud, bienestar y desarrollo.

Dicha participación puede incluir su presencia en el aula, especialmente en los periodos de adaptación. Para que esto sea posible, existirá una comunicación y una coordinación suficiente entre ambas partes.

Además, contaremos con el Programa de Participación de las familias con sus modalidades de actuación. *(Véase Apartado 10. Actuaciones previstas para la colaboración con las familias)*

 **Vida cotidiana,** convertida en el eje que debe favorecer el desarrollo global y armónico de las niñas y niños. Considerada como conjunto de vivencias, experiencias y sensaciones, proporcionará un escenario para la vida de un grupo social organizado, permitiendo construir la historia común de ese grupo, así como la satisfacción de las necesidades individuales de cada niña y cada niño.

5.2. Situaciones de aprendizaje

A nivel de ciclo, se realizarán situaciones de aprendizaje con el fin de facilitar la adquisición de las competencias clave, entendidas como un conjunto de tareas y actividades significativas que conllevan el despliegue por parte de los niños y las niñas de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Su diseño y planificación atenderá a las características e intereses del grupo y tendrá en cuenta las pautas se relacionan a continuación:

- Partir de los intereses de los niños y las niñas, permitiéndoles construir el conocimiento con creatividad, ofreciéndoles la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.

- Plantear claramente la intención del aprendizaje que debe integrar diversos saberes básicos y describir con detalle la experiencia de aprendizaje final y los desempeños individuales o grupales (interactuar, desarrollar, crear, presentar, etc.)

- Diseñar tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y permitan múltiples soluciones, propuestas o producciones variadas.
- Proponer tareas cuya puesta en práctica implique la producción y la interacción verbal e incluyan el uso de recursos reales en distintos soportes y formatos.
- Combinar diferentes metodologías en una misma situación de aprendizaje y favorecer diferentes tipos de agrupamientos, permitiendo al alumnado asumir responsabilidades y actuar colaborativamente en la resolución creativa del problema que se le plantea.
- Aplicar variados y diversos instrumentos de evaluación adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y a la evaluación por competencias.

Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje de cada niña y cada niño

El diseño de una situación de aprendizaje, y su contextualización debe tener como referencia una o varias competencias específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño alcanzado en las tareas o actividades significativas diseñadas a través de las evidencias y producciones generadas de manera individual o colaborativa.

Elementos de una situación de aprendizaje

1. Identificación y datos técnicos (Título, edad, temporalización, intención educativa, contribución a los planes o proyectos de centro)
2. Fundamentación curricular (competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación, competencias clave vinculadas a los criterios de eval. atención a las diferencias individuales,
3. Concreción metodológica y secuencia didáctica (intervención didáctica y secuenciación de las tareas, actividades de las distintas tareas)

Para su elaboración se seguirá el modelo de plantilla establecido por el centro. Los diseños de las situaciones de aprendizaje estarán relacionados con los ODS y con los retos del S.XXI. Se planteará al menos una situación de aprendizaje por trimestre.

6.- RECURSOS Y MATERIALES

Los materiales deben entenderse como medios que condicionan la actividad infantil y consecuentemente la calidad de los aprendizajes. Los materiales seleccionados deberían favorecer los aspectos afectivos y relacionales que se desencadenan en situaciones de juego, despertar la curiosidad de los niños, el deseo de manipularlos, la iniciativa por la exploración y la búsqueda de respuestas sobre su funcionamiento.

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por el equipo docente de Infantil deberán seguir un conjunto de criterios homogéneos que proporcionen respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico propuesto.

Los materiales impresos a usar por los/as alumnos/as deben ser diversos y variados tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte. Estos deben ofrecer la secuencia de objetivos y contenidos que subyace a las actividades que se proponen:

De tal modo, deberán atenderse a los siguientes **criterios o directrices generales**:

- ⇒ Tener adecuación con el contexto educativo del centro.
- ⇒ Tener correspondencia entre los objetivos promovidos con los enunciados en la Propuesta pedagógica.
- ⇒ Tener coherencia entre saberes básicos y los objetivos propuestos.
- ⇒ Tener progresión adecuada de contenidos y objetivos, la correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada área.
- ⇒ Tener adecuación con los criterios de evaluación de la Propuesta Pedagógica.
- ⇒ Tener variedad de actividades, diferente tipología y potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- ⇒ Tener claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- ⇒ Se debe de disponer y manejar otros recursos que facilitan la actividad educativa.
- ⇒ El material usado por el alumnado para el desarrollo de las actividades, deberá favorecer los hábitos de orden, limpieza y presentación. Será elegido por el Equipo de Ciclo.
- ⇒ Los recursos didácticos a utilizar en el proceso enseñanza-aprendizaje, estarán organizados y a disposición de todo el centro. Serán tenidos en cuenta a la hora de elaborar las programaciones didácticas.
- ⇒ La elección de los libros de texto y materiales a emplear se atenderá a la legislación vigente.

Siguiendo estos criterios y bajo los principios metodológicos citados anteriormente, el equipo docente establecerá, cada curso escolar, los materiales didácticos que se consideren más adecuados, teniendo siempre en cuentas las características individuales y grupales del aula.

Entre los **materiales a utilizar en la etapa** se encuentran:

- Materiales relacionados con los proyectos de trabajo/situaciones de aprendizaje: fichas, cuadernos, Lapbook, libros complementarios de consulta, vídeos, audios...
- Matemáticas: siguiendo la metodología ABN (cuadernillos, juegos, material manipulativo, programas online...)
- Lectura y escritura: en caso de considerarse necesario, cuadernos de trabajo complementario, apoyándose preferentemente en los gestos de Guberina.

- Religión: los materiales usados permitirán que el alumnado pueda alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades.
- Inglés: flashcards, posters, pocket chart, Jolly Phonics books, stories, songs, rhymes and chants, real objects or toys, Teddy bear puppet, calendar and weather chart...
- Música: instrumentos musicales escolares (instrumentarium Orff PAI), instrumentos de construcción propia, campanillas diatónicas, flauta de émbolo, canciones, vídeos, grabaciones de sonidos, etc.
- Psicomotricidad: materiales específicos ubicados en la Sala de Psicomotricidad tales como: pelotas, cuerdas, aros, picas, telas, bloques de espuma, bancos suecos, paracaídas, globos, periódicos, tarjetas con acciones, etc, así como materiales y juegos adaptados a cada Proyecto trabajado.

7.- CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI)

7.1. Marco y estructura general

El **Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI)** se entiende “como un proyecto de intervención educativa de centro, que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado”.

Desde la etapa de Infantil se contribuirá al desarrollo de la competencia lingüística, teniendo en cuenta que el trabajo no radica en leer y reproducir signos gráficos, sino que el objeto de trabajo son las prácticas sociales de la lectura y escritura que se desarrollan en la vida cotidiana. Las notas, las recetas, la carta, el periódico, los libros de consulta, la publicidad, los refranes, adivinanzas, canciones... están presentes en el aula para ser interpretados y escritos, buscando en todo momento la significatividad y contextualización del aprendizaje, y por tanto, la motivación hacia el mismo.

Dentro del PLEI, recogido en el Proyecto Educativo, se concretan para la Etapa de Educación Infantil los siguientes principios didácticos:

- a) Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de clase.
- b) Utilizar la lectura como medio para ampliar vocabulario.
- c) Inculcar hábitos de respeto a las normas de organización y uso de la BIBLIOTECA tanto de aula como de la del centro.
- d) Fomentar que madres y padres contribuyan a estimular la lectura de sus hijos/as en el tiempo de ocio.
- e) Comprender distintos tipos de textos adecuados a su edad y utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes.

7.2. Actividades y estrategias a realizar en el ciclo de Infantil

Existen una serie de **actividades generales** destinadas a todo el alumnado en las que las actividades de lectura, escritura y/o investigación presentan un papel esencial.

ACTIVIDADES GENERALES	
Promoción de la lectura	<ul style="list-style-type: none"> - Encuentros con autores y autoras. - Talleres con ilustradores e ilustradoras. - Actividades de dinamización de la lectura organizadas desde la biblioteca escolar: recomendaciones, citas a ciegas con libros, lecturas escondidas, etc., así como la creación de entornos de lectura en diferentes espacios del centro escolar. - Uso de la biblioteca escolar y préstamo de libros (establecimiento de un horario semanal de uso de la biblioteca con al menos una hora para cada grupo)
Actividades enlazadas con actividades complementarias	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en las actividades propuestas para el “Día Mundial del Libro y de los Derechos de Autor”. - Participación del Festival de Navidad con la preparación de recitado de poemas, lecturas dramatizadas, canciones, etc. - Participación en las actividades propuestas para Samaín/Halloween desde las áreas de lengua asturiana y lengua inglesa. - Participación en el concurso Maximili de carteles “Día Internacional de la Mujer” - Participación en concursos literarios organizados a nivel interno de centro. - Lectura de textos relacionados con el Día Escolar de la No Violencia y la Paz, Día Internacional de la Madre Tierra, Día de la Familia y otras efemérides significativas para el alumnado.
Propuestas externas al centro	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en concursos literarios organizados por asociaciones, centros escolares, Administraciones Públicas...
Colaboración con familias	<ul style="list-style-type: none"> - Participación voluntaria de las familias en la lectura de cuentos o historias de tradición oral en Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria. - Préstamo de libros de las familias al centro escolar relacionados con las temáticas trabajadas en el aula.
Colaboración con otras entidades	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición de los propios trabajos de escritura e investigación en el centro y/o lugares de la localidad (CIDAN, Casa de Cultura, etc.) - Visita a la biblioteca de la localidad. - Aprovechamiento de recursos literarios ofrecidos por el Ayuntamiento y otros organismos. - Visita a la Casa de Cultura del municipio para asistir a obras de teatro en lengua castellana, lengua inglesa o lengua asturiana.

Además de las actividades generales anteriormente citadas, en la siguiente tabla aparecen recogidas las **actividades específicas** destinadas al ciclo de Educación Infantil, que serán concretadas en la PGA y desarrolladas en las programaciones de aula.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	
Lectura	<ul style="list-style-type: none"> - Cuentacuentos diariamente después del recreo. - Recitado de poesías, refranes, trabalenguas... en la asamblea. - Acercamiento a la lengua inglesa a través de rimas, canciones y cuentos. - Préstamo de libros y revistas desde la biblioteca escolar
Escritura	<ul style="list-style-type: none"> - -Realización guiada de trabajos sencillos relacionados con los proyectos para su posterior exposición oral.
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Realización guiada de trabajos sencillos relacionados con los proyectos para su posterior exposición oral.

7.3. Metodología para aplicar el PLEI

Dentro de la metodología para el desarrollo del PLEI destacan:

- **Gestos Guberina:** Gestos de recuerdo de los fonemas. Apoyo visual. Se trabajan de forma paralela al reconocimiento de los distintos fonemas.
- **Exposiciones orales:** Dentro de Participación desarrollado en el centro, se organiza una serie de exposiciones orales por parte de cada niño/a. Partiendo de la temática trabajada en cada momento, se prepara, con ayuda de las familias, la exposición en clase sobre el tema elegido. Podrán apoyarse en murales, libros, imágenes, recursos audiovisuales... Tras la exposición se abre una ronda de preguntas sobre el tema o sobre el proceso de preparación de la exposición.
- **Media hora diaria de lectura,** a través de la narración de un cuento después de entrar del recreo.
- **Préstamo de libros para casa.** Se llevará a cabo desde cada tutoría y bajo el criterio acordado a nivel de ciclo, informando previamente a las familias de cómo se va a llevar dicha actividad.
- **Acudir a biblioteca del centro,** según el día y el horario establecido para cada nivel educativo, con el fin de realizar el préstamo de libros semanal y también para realizar cuentacuentos semanal, actividades de investigación o utilizar la biblioteca de forma libre por el alumnado y las sesiones "cuenta un cuento" en el que el alumnado del tercer ciclo lee un cuento al alumnado de infantil los viernes en su horario de recreo. En cuanto al día y horario establecido para realizar el préstamo de libros, cada nivel utiliza un día y una sesión diferente a la semana.

En cuanto a la iniciación a la lectura y escritura se seguirán los siguientes criterios:

- **A nivel de 3 años,** se trabajará sobre todo la conciencia fonológica, apoyándose para ello en gestos Guberina.
- **A nivel de 4 años,** se trabajará la conciencia fonológica y la grafía de las letras en mayúscula, y se continuará con los gestos Guberina.

- A nivel de 5 años, se trabajará la conciencia fonológica, la grafía de las letras en mayúscula y minúscula y se continuará con los gestos Guberina.

7.4. Criterios y procedimientos para el seguimiento y evaluación del PLEI

Para evaluar la puesta en práctica del PLEI en la etapa de Educación Infantil, se utilizará la siguiente rúbrica, que se valorará al final del tercer trimestre.

Objetivos	Indicadores			
	Insatisfactorio	Poco satisfactorio	Satisfactorio	Muy satisfactorio
Cumplimiento del horario de lectura diaria (30 minutos)	No se ha cumplido el horario	El horario se ha cumplido a veces	El horario se ha cumplido casi siempre	El horario se ha cumplido siempre
Lectura compartida por trimestre	No se lee ningún libro de forma compartida	Se lee parte un libro de forma compartida	Se lee un libro de forma compartida	Se lee más de un libro de forma compartida
Lectura de textos sobre días especiales, noticias, etc. por trimestre	No se lee ningún texto	Se leen dos textos	Se leen tres textos	Se leen tres o más textos
Realización de trabajos individuales y exposición	No se propone la realización de ningún trabajo	Se realiza un trabajo en lengua castellana, pero no se expone	Se realiza un trabajo en lengua castellana y se expone	Se realiza un trabajo en lengua castellana y otro en lengua inglesa o asturiana y se exponen
Préstamo de libros desde la biblioteca escolar	No se utiliza el servicio de préstamos de libros	Se utiliza el servicio de préstamo de libros una vez al mes	Se utiliza el servicio de préstamo de libros dos veces al mes	Se utiliza el servicio de préstamo de libros tres o más veces al mes
Publicación del boletín informativo "Ventana al cole de Barredos"	No se hace ninguna publicación anual	Se hace una publicación anual	Se hacen dos publicaciones anuales	Se hace, al menos, una publicación por trimestre
Fomento del uso de la lengua inglesa	No se desarrollan actividades en lengua inglesa	Se desarrollan actividades únicamente en una lengua	Se desarrolla una actividad por trimestre en inglés	Se desarrollan varias actividades por trimestre en inglés
Participación en actividades propuestas por entidades externas	No se ha participado en ninguna actividad	Un ciclo ha participado en una actividad	Dos ciclos han participado en una actividad	Tres ciclos han participado en una actividad
Participación de las familias	No se han realizado propuestas de colaboración con familias	Se han realizado propuestas, pero solo en Educación Infantil	Se han realizado propuestas en Educación Infantil y Primaria y han participado algunas familias	Se han realizado propuestas en Educación Infantil y Primaria y han participado bastantes familias
Motivación del alumnado en las actividades de animación a la lectura	Las actividades de animación a la lectura no han resultado motivadoras	Las actividades de animación a la lectura han resultado algo motivadoras	Las actividades de animación a la lectura han resultado motivadoras	Las actividades de animación a la lectura han resultado muy motivadoras

Adecuación de las actividades	La selección de actividades no ha sido adecuada	La selección de actividades ha sido poco adecuada	La selección de actividades ha sido adecuada	La selección de actividades ha sido muy adecuada
Coordinación docente	No ha habido coordinación	Ha habido poca coordinación	Ha habido buena coordinación	Ha habido buena coordinación
Ampliación de los fondos de la biblioteca	No se han incorporado nuevos ejemplares	Se han incorporado algún ejemplar	Se han incorporado varios ejemplares tanto de ficción como de no ficción	Se han incorporado varios de ejemplares de ficción y no ficción adecuados a diferentes edades
Formación del profesorado	No ha realizado ninguna formación relacionada con la temática	Al menos un 40% ha participado en formaciones relacionadas con la temática	Entre 40 y un 70% ha participado en formaciones relacionadas con la temática	Más de un 70% ha participado en formaciones relacionadas con la temática
Visibilización de las actividades desarrolladas	No se ha realizado ninguna publicación	Se ha realizado una publicación por trimestre	Se han realizado dos publicaciones por trimestre	Se han realizado tres o más publicaciones por trimestre

8.- DIRECTRICES GENERALES SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMANDO

8.1. Carácter de la evaluación

Para diseñar la evaluación se parte de la *Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación*. Así como lo dispuesto sobre evaluación en el *Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias*.

La evaluación en la etapa de Educación será global, continua, formativa y tendrá en cuenta el progreso del niño/niña en el conjunto de las áreas.

Las entrevistas con las madres, los padres, las tutoras o los tutores legales y la observación directa y sistemática constituirán las principales fuentes de información del proceso de evaluación.

La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para el ciclo de Educación Infantil en cada una de las áreas.

Tendrá tres momentos:

- + **Evaluación inicial.** Proporcionará datos acerca del punto de partida de cada alumno y alumna, dándonos una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y las características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. De este modo, adaptaremos el proceso al ritmo de aprendizaje

individual del alumno o alumna.

- ✚ **Evaluación continua por proyectos.** Se realizará durante el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje y nos permitirá realizar un seguimiento constante del alumnado, observando y valorando los progresos y las dificultades de cada uno, con el fin de ajustar la intervención a las necesidades individuales, estableciendo las medidas de ajuste y ayuda que se consideren adecuadas.
- ✚ **Evaluación final.** Con el fin de obtener una visión global de los aprendizajes alcanzados, las capacidades desarrolladas y la labor realizada. Establecerá los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, proporcionaremos elementos de autoevaluación que impliquen a los alumnos y las alumnas en el proceso y haremos una evaluación de nuestra práctica docente, que enriquecerá y pondrá en valor nuestras funciones, cambiando las actuaciones que resulten menos efectivas y siempre buscando mejorar, lo que repercutirá directamente en beneficio de nuestros alumnos y la escuela.

8.2. Valoración de los aprendizajes del alumnado

La valoración de los aprendizajes del alumnado se expresará en términos cualitativos, recogiendo por un lado los progresos efectuados por el alumnado y por otro, las medidas de atención a las diferencias individuales llevadas a cabo.

Se utilizará la siguiente escala de valoración de aprendizajes de cada área, que se aplicará en la evaluación final de la Etapa de E.I, así como en los documentos oficiales de evaluación.

Leyenda	Sigla	Grado de superación
Poco adecuado	PAD	No supera el área
Adecuado	ADE	Supera el área en el grado que corresponda.
Bueno	BUE	
Excelente	EXC	

El tutor o la tutora será la persona responsable de realizar el seguimiento y evaluación de los procesos de aprendizaje de su alumnado, con la asistencia del personal educativo que intervenga en relación con el alumno o la alumna, de acuerdo con lo establecido en la propuesta pedagógica y en la Programación General Anual del centro.

La tutora o a el tutor correspondiente, transmitirá a las madres, los padres, los tutores o tutoras legales, la información derivada de dicho seguimiento y evaluación. La información se realizará por escrito y con una periodicidad de, al menos, una vez al trimestre, mediante un boletín generado a través de la aplicación Sauce.

Además, se emitirá un boletín impreso con diferentes indicadores para cada uno de los criterios trabajados en distintas áreas y nivel educativo. Para ello se utilizará la siguiente escala de valoración de los aprendizajes de cada área.

Leyenda	Sigla	Grado de superación
Iniciado	I	Contenido iniciado

En Proceso	EP	Contenido en proceso
Adquirido	A	Contenido adquirido
Ampliamente adquirido	AA	Contenido ampliamente adquirido

Diariamente cada tutora/tutor recogerá las faltas del alumnado y trimestralmente las trasladará a Sauce, con el fin de que aparezcan recogidas en el boletín de notas.

Se realizarán 3 sesiones de evaluación, coincidiendo con cada uno de los trimestres.

Trimestralmente, se celebrarán sesiones de evaluación en las que intervendrá el Equipo docente de cada grupo de alumnos/as. Constituido por el conjunto de maestras y maestros y/o profesionales que hayan participado de forma directa en el proceso educativo del alumnado.

La tutora o tutor levantará un acta de desarrollo de cada sesión de evaluación, en la que hará constar:

- Asistencia del profesorado y/u otros profesionales.
- Resumen de asuntos tratados.
- Acuerdos adoptados, detallando aquellos que se refieran a la valoración de los aprendizajes de las niñas y los niños y la información que se transmitirá a las familias.

8.3. Evaluación final de etapa

La última de las sesiones de evaluación que se celebre en el nivel de 5 años tendrá carácter de evaluación final de Etapa.

En la evaluación final se valorará de forma general el nivel de logro de cada niña y niño en el desarrollo del proceso de aprendizaje, con referencia a los criterios de evaluación concretados en la Propuesta Pedagógica y se analizarán y valorarán las dificultades de aprendizaje detectadas, así como las medidas de atención a las diferencias individuales, que, en su caso, hayan sido utilizadas, formulando las propuestas que proceda para la etapa de Educación Primaria.

En la evaluación de la sesión final de la etapa:

- Se realizará el acta de desarrollo de la sesión con los puntos prescriptivos.
- Se cumplimentará el acta de evaluación final de etapa

8.4. Participación de las familias en la evaluación.

Los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

Se les informará a través de los boletines informativos y las tutorías individuales presenciales y/o telefónicas, telemáticas en caso de no poder asistir a esa tutoría individual.

8.5. Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Los procedimientos, instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado se recogerán en la Programación didáctica.

Los criterios de calificación serán la ponderación de los criterios de evaluación.

Los instrumentos de evaluación serán variados, diversos, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación.

Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación, de tal forma que se valoren todos ellos a lo largo del ciclo de Educación Infantil.

Para el alumnado con NEAE que cuente con informe psicopedagógico, se garantizará la coherencia entre las adaptaciones metodológicas realizadas en los procesos de enseñanza-aprendizaje y los procedimientos e instrumentos de evaluación, con el fin que el proceso de evaluación se adapte a las necesidades del alumnado.

Como **procedimientos de evaluación** podrán emplearse:

- ✚ La entrevista.
- ✚ La observación.
- ✚ Las producciones del alumnado.
- ✚ Los intercambios orales.
- ✚ La autoevaluación.
- ✚ La co- evaluación.

Los **instrumentos** empleados para evaluar podrán ser:

- ✚ Listas de control.
- ✚ Rúbrica.
- ✚ Listas de cotejo.
- ✚ Escala de valoración.
- ✚ Semáforo.
- ✚ Cuestionario.
- ✚ Diana.
- ✚ Diario de clase.
- ✚ Anecdotario.

Los **indicadores de logro** que aparecen en los boletines trimestrales, son los siguientes por nivel:

NIVEL 3 AÑOS	
<u>AREA I CRECIMIENTO EN ARMONIA</u>	
–	Se inicia en el conocimiento de su cuerpo, en el desarrollo del equilibrio y la coordinación del movimiento.
–	Participa en juegos libres y dirigidos.
–	Se inicia en el control de la motricidad fina ajustada a su edad.
–	Expresa sentimientos y emociones propias.

- Pide ayuda en situaciones cotidianas que lo requieran.
- Progresa en hábitos de higiene y cuidado de sí mismo y del entorno.
- Se adapta a las rutinas del aula y desarrolla comportamientos respetuosos hacia los demás
- Participa en juegos y respeta las normas establecidas evitando todo tipo de discriminación.
- Utiliza el juego simbólico para reproducir situaciones cotidianas rechazando estereotipos.
- Muestra interés por las diferentes tradiciones culturales del entorno.

AREA II DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACION DEL ENTORNO

- Identifica cualidades y atributos de distintos objetos (color, forma, tamaño)
- Realiza seriaciones.
- Emplea cuantificadores básicos en su actividad cotidiana de forma adecuada.
- Se inicia en el conteo de diferentes elementos.
- Asocia número y cantidad.
- Se mueve adecuadamente en los espacios habituales del centro.
- Interioriza nociones temporales básicas (estaciones, día-noche, día de la semana)
- Se inicia en el uso de estrategias para resolver dificultades o problemas de la vida en el aula.
- Adquiere progresiva autonomía para dar respuesta a los retos que se plantean.
- Interioriza los contenidos trabajados durante el proyecto.
- Muestra actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales.
- Identifica rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.

AREA III, COMUNICACIÓN Y REPRESENTACION DE LA REALIDAD

- Muestra interés por comunicarse, manifestar sus opiniones, deseos y necesidades.
- Se inicia en el uso de instrumentos tecnológicos y disfruta de ellos a través del aprendizaje de forma moderada.
- Progresa en la escucha, atención y turnos de diálogo en conversaciones sociales.
- Utiliza el lenguaje oral aumentando progresivamente su vocabulario.
- Sigue órdenes sencillas.
- Se inicia en la expresión de ideas de manera espontánea.
- Se inicia en la adquisición auditiva de los fonemas.
- Elabora creaciones plásticas utilizando diferentes técnicas y materiales.
- Disfruta de la música y explora diferentes instrumentos y recursos musicales.
- Participa en juegos de expresión corporal.
- Realiza correctamente los trazos trabajados.
- Utiliza la biblioteca como disfrute y respeta sus normas de uso.
- Manifiesta interés por participar en la cultura de su entorno.
- Muestra interés en las actividades de lengua extranjera.
- Muestra interés hacia los recursos literarios trabajados en el aula: cuentos, poesías...
- Utiliza el lenguaje plástico de forma creativa y expresa sus emociones

NIVEL 4 AÑOS**ÁREA I: CRECIMIENTO EN ARMONÍA**

- Progresa en el conocimiento de su cuerpo
- Desarrolla el equilibrio y la coordinación de sus movimientos
- Muestra control de su motricidad fina ajustada a su edad
- Participa en los juegos dirigidos y espontáneos
- Identifica y expresa sus necesidades y sentimientos
- Ofrece y pide ayuda al adulto y a sus iguales
- Expresa gustos y preferencias en las actividades diarias
- Realiza hábitos de higiene y cuidado en sí mismo/a y en el entorno
- Participa en las rutinas establecidas para el grupo
- Participa en juegos respetando las normas establecidas y evitando todo tipo de discriminación
- Identifica las normas de convivencia
- Se inicia en la resolución de conflictos de forma guiada
- Realiza las tareas de forma autónoma
- Muestra autoconfianza e iniciativa en las actividades
- Respeta las diferentes tradiciones culturales presentes en el entorno

ÁREA II: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

- Clasifica y ordena objetos atendiendo a diferentes cualidades: color, forma, tamaño...
- Realiza seriaciones
- Realiza diferentes conteos de elementos
- Asocia el número con su cantidad
- Realiza repartos regulares e irregulares
- Reconoce las nociones espaciales básicas
- Ordena secuencias utilizando nociones temporales básicas
- Utiliza estrategias para resolver dificultades o problemas de la vida en el aula
- Plantea hipótesis que comprueba en situaciones cotidianas
- Interioriza los contenidos trabajados durante el proyecto
- Muestra actitudes de respeto y cuidado hacia el medio natural
- Identifica partes de los animales y plantas

ÁREA III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

- Respeta y utiliza las normas que rigen el intercambio lingüístico: turno de palabra, escucha...
- Participa y se inicia en la comunicación en lengua extranjera
- Usa correctamente el ordenador y la pizarra digital
- Interpreta los mensajes de los demás de forma correcta
- Aumenta su vocabulario oral acorde a la edad
- Progresa en la utilización del lenguaje oral para organizar la interacción con los iguales
- Se expresa oralmente cada vez con mayor claridad
- Progresa en la adquisición auditiva de los fonemas
- Elabora creaciones plásticas de forma individual y grupal
- Participa y muestra interés hacia las actividades musicales propuestas
- Explora y se inicia en las diferentes actividades musicales y en el uso de instrumentos
- Participa en juegos de expresión corporal mostrando interés e iniciativa
- Realiza correctamente las diferentes grafías y trazos trabajados
- Disfruta con el uso de la biblioteca y respeta sus normas
- Manifiesta interés por participar en la cultura de su entorno
- Adquiere vocabulario en lengua extranjera

- Muestra interés hacia los recursos literarios trabajados en clase (cuentos, cortos, poesías, adivinanzas...)
- Produce de forma creativa manifestaciones artísticas y culturales y expresa sus emociones

NIVEL 5 AÑOS

ÁREA I: CRECIMIENTO EN ARMONÍA

- Coordina movimientos con equilibrio, utilizando sus sentidos.
- Confía en sus posibilidades, manifestando emociones y sentimientos
- Afianza el control de su motricidad fina ajustado a su edad.
- Expresa sus necesidades y sentimientos y controla sus emociones
- Pide ayuda al adulto o a sus compañeros cuando lo necesita
- Se muestra satisfecho con sus logros y expresa gustos y preferencias
- Muestra hábitos de higiene y cuidado en sí mismo y en el entorno
- Identifica y realiza las rutinas del aula respetando a los demás
- Toma iniciativa en juegos y actividades grupales, respeta a los demás y evita la discriminación
- Reflexiona sobre normas y valores que regulan la convivencia (respeto a la diversidad, coeducación...)
- Resuelve los conflictos con sus compañeros y utiliza el diálogo
- Respeta diferentes tradiciones culturales presentes en su entorno

ÁREA II: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

- Clasifica y ordena objetos atendiendo a su tamaño
- Reconoce las formas geométricas trabajadas
- Realiza seriaciones
- Utiliza el conteo en diferentes colecciones
- Identifica y asocia números a su cantidad
- Realiza repartos regulares e irregulares
- Identifica las nociones espaciales con respecto a su cuerpo y a su entorno
- Mide objetos y lugares de su vida cotidiana utilizando el cuerpo y distintas herramientas
- Ordena secuencias utilizando nociones temporales
- Cooperar y planifica acciones con sus iguales para la realización de las tareas
- Controla su frustración
- Plantea hipótesis que comprueba en situaciones cotidianas
- Programa acciones utilizando herramientas de robótica
- Interioriza los contenidos trabajados durante el proyecto
- Muestra respeto hacia el medio natural y reflexiona sobre las acciones que influyen en él
- Identifica partes de los animales y plantas
- Identifica las manifestaciones del paso del tiempo en las personas y los acontecimientos

ÁREA III: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

- Respeta las normas que rigen el intercambio comunicativo: turno de palabra, escucha activa...
- Responde a las preguntas que se plantean y ajusta su respuesta
- Participa y muestra interés en actividades en lengua extranjera

- Utiliza diferentes juegos y aplicaciones del ordenador de forma autónoma
- Interpreta los mensajes de los demás de forma correcta
- Interpreta mensajes de representaciones artísticas y digitales
- Amplía el vocabulario trabajado
- Utiliza el lenguaje oral para organizar la interacción con los iguales
- Expresa sus ideas con claridad de forma espontánea
- Identifica auditivamente los diferentes fonemas.
- Escucha y disfruta con las producciones musicales
- Participa en las actividades musicales propuestas
- Participa en juegos ajustando su movimiento, con interés e iniciativa
- Se expresa utilizando medios digitales
- Escribe palabras y frases
- Identifica algunos elementos de los textos (direccionalidad, separación de palabras...)
- Respeta las diferencias culturales de su entorno
- Amplia el vocabulario en lengua extranjera y lo utiliza en las actividades cotidianas
- Escucha y comprende diferentes recursos literarios utilizados en clase
- Produce de forma creativa manifestaciones artísticas y culturales y expresa sus emociones

Los indicadores de logro son distribuidos por trimestre, de forma que a fin de curso son todos ellos trabajados en cada uno de los niveles educativos.

9.- DIRECTRICES GENERALES REFERIDAS A LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

9.1.-Atención a las diferencias individuales

La atención individualizada constituirá la pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado y demás profesionales de la educación.

La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de las niñas y los niños e identificando aquellas características que puedan tener incidencia en su evolución escolar, con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado.

La Consejería establecerá los procedimientos que permitan la detección temprana de las dificultades que puedan darse en los procesos de enseñanza y aprendizaje y la prevención de las mismas, a través de planes y programas que faciliten una prevención e intervención precoz, sin perjuicio de las competencias de otros organismos y servicios especializados en la atención temprana de la primera infancia. Asimismo, se facilitará la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado, de acuerdo con el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.

Las medidas de inclusión educativa se regirán por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), de normalización, de participación, de inclusión, de equidad y de igualdad de oportunidades. Para ello se tendrán presentes **los 3 principios de DUA** así como sus pautas:

- 1.- Proporcionar múltiples formas de compromiso para captar el interés, mantener el esfuerzo y la persistencia y las autorregulaciones
- 2.- Proporcionar múltiples formas de representación para trabajar la percepción, el lenguaje y los símbolos y la comprensión)
- 3.- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión con el fin de trabajar la acción física, la expresión y comunicación y las funciones ejecutivas.

PRINCIPIO I PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN		
Pauta 1 Proporcionar opciones para la percepción	Pauta 2 Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones y los símbolos	Pauta 3 Proporcionar opciones de comprensión
PROPUESTAS		
Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información	Clarificar el vocabulario y los símbolos	Activar los conocimientos previos
Ofrecer alternativas para la información auditiva	Clarificar la sintaxis y la estructura	Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos.
Ofrecer alternativas para la información visual	Facilitar la codificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos	Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.
	Promover la comprensión entre diferentes idiomas	Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización
	Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios	
Con la finalidad de que el alumno/a sea capaz de identificar los recursos adecuados		

PRINCIPIO II PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN		
Pauta 4 Proporcionar opciones para la interacción física	Pauta 5 Proporcionar opciones para la expresión y comunicación	Pauta 6 Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas
PROPUESTAS		
Variar los métodos para la respuesta y la navegación	Utilizar múltiples medios de comunicación	Guiar el establecimiento de metas
Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo	Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición	Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
	Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución	Facilitar la gestión de información y de recursos
		Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances
Con la finalidad de que el alumno/a esté orientado/a a cumplir metas		

La respuesta educativa se organizará de manera individualizada en el contexto del aula con los recursos necesarios y facilitará la coordinación con las madres, los padres o personas que ejerzan la tutoría legal y con el resto de sectores implicados.

Se priorizará el apoyo dentro del aula mediante Docencia compartida en sus distintas modalidades:

- ⇒ Co-enseñanza de observación (una/un docente dirige la clase por completo y la otra/otro observa)
- ⇒ Co-enseñanza de apoyo (una/un docente conduce la clase y la otra/otro apoya de forma intermitente)
- ⇒ Co-enseñanza alternativa (una/un docente trabaja con el grupo-clase , la otra/otro con un grupo más pequeño pudiendo intercambiarse los roles)
- ⇒ Co-enseñanza en grupos simultáneos (se desdobra el aula en dos grupos)
- ⇒ Co-enseñanza de rotación entre grupos (se plantean diferentes tareas en cada grupo)
- ⇒ Co-enseñanza en equipo (las/los docentes desarrollan simultáneamente la clase, teniendo las mismas funciones)

En cuanto al proceso a llevar a cabo, por el alumnado al que se detectan dificultades/necesidades hasta que se interviene, se destacan los siguientes puntos clave:

1. Detección temprana de dificultades que pueden darse en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
2. Puesta en común del equipo docente para observar dichas dificultades, poner en común lo observado, etc.
3. Entrevista con las familias o personas que ejerzan la tutoría legal del menor. Momento de recabar información, conocer la situación en el hogar, etc.
4. Prevención de dificultades de aprendizaje a través de planes, programas y actuaciones que facilitan una prevención e intervención precoz:
 - Plan de refuerzo educativo
 - Estimulación y prevención del lenguaje oral
5. Derivación al Equipo de Orientación, cuando se observa alguna dificultad/necesidad en especial
6. Posterior derivación en caso de necesitar algún tipo de intervención, las especialistas de PT y AL llevan a cabo la intervención previo informe psicopedagógico e entrevista con la familia.

9.2-Alumnado con necesidades educativas especiales

De acuerdo con el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de

trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

En el ciclo de Infantil se atenderá a las niñas y los niños que presenten necesidades educativas especiales, buscando la respuesta educativa que mejor se adapte a sus características y necesidades personales. Esta respuesta educativa se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada.

La escolarización del alumnado que presente necesidades educativas especiales en el segundo ciclo de Educación Infantil en centros ordinarios podrá prolongarse, excepcionalmente, un año más de los tres que constituyen el mismo, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa, según el procedimiento que al efecto establezca la Consejería.

9.3.-Alumnado con altas capacidades intelectuales

Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por el servicio especializado de orientación educativa y con la debida cualificación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

La atención educativa a las niñas y a los niños con altas capacidades se desarrollará, en general, a través de medidas específicas de acción tutorial y enriquecimiento del currículo, orientándose especialmente a promover un desarrollo equilibrado de los distintos tipos de capacidades establecidos en los objetivos de Educación Infantil, así como a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.

La escolarización de las niñas y los niños con altas capacidades se realizará de acuerdo con los principios de normalización e inclusión, y se podrá flexibilizar, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa de educación primaria, cuando se prevea que ésta medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

9.4.- Alumnado en supuestos de prematuridad extrema

La escolarización de alumnos/as con condiciones de prematuridad extrema, la flexibilización para la incorporación a un curso inferior al correspondiente por edad se realizará cuando se acceda por primera vez al segundo ciclo de Educación Infantil, de acuerdo con el procedimiento que establezca la Consejería.

10.- ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

La tutoría de cada grupo de niñas y de niños será ejercida por una persona perteneciente al personal educativo del centro docente que esté en posesión de alguna de las titulaciones establecidas en los apartados 1 y 2 del artículo 92 de Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, según proceda para el primer o el segundo ciclo de Educación Infantil.

El tutor o la tutora del grupo coordinará la intervención educativa de cualquier otro personal educativo que actúe en el grupo del que es responsable para asegurar el desarrollo del currículo de forma global, sin perjuicio de la necesaria coordinación del equipo de profesionales del ciclo.

Siempre que sea posible, se mantendrá la continuidad del tutor o la tutora con un mismo grupo de niñas y de niños a lo largo de cada ciclo de la Educación Infantil.

El centro docente, generalmente con la intervención del tutor o de la tutora, mantendrá una relación permanente con las madres, los padres o personas que ejerzan la tutoría legal de cada niño o cada niña, con el fin de facilitar el ejercicio del derecho a estar informados sobre su progreso del aprendizaje y su integración socio-educativa.

Las madres, los padres, los tutores y las tutoras de cada alumno o cada alumna, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.2.e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, así como conocer las decisiones relativas a su evaluación y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su proceso educativo.








De forma general, **las familias podrán participar en la vida del centro:**

- Formando parte del órgano del gobierno colegiado: Consejo escolar
- La AMPA.
- Talleres.
- Actividades y celebraciones puntuales, etc.

Cada tutora o tutor, a lo largo del curso, convocará a sus familias a tres reuniones colectivas coincidiendo con el principio de cada uno de los trimestres para tratar aspectos generales del grupo y /o ciclo, así como al menos a dos reuniones individuales para tratar aspectos concretos de la evolución de cada alumna y alumno.

El día establecido para atención a las familias será el miércoles de 14:10 horas a 15:00 horas. Si una familia no pudiera asistir en el día/hora establecida, el tutor/a intentará fijar otra fecha/hora con la misma.

Los medios que se emplearán para comunicarse con las familias, serán los siguientes:

-  Cita previa: de forma presencial en el centro.
-  Comunicados telefónicos.
-  Aplicación Tokapp: para comunicados de centro y de tutoría.
-  TEAMS.
-  Correo electrónico.
-  Blog e Instagram para información de actividades del aula y centro.
-  Página WEB del centro.

A nivel de ciclo, se desarrollará **el Programa de Participación con las familias**, que contará con varias modalidades de actuación opcionales:

- f) **“Hoy enseño yo”**→ un niño/a y al menos un familiar nos enseñan algo que ambos saben hacer: cocinar, trucos de magia, pintar...

- g) **“Momento lector”**→ un miembro de la familia , un vecino/a del pueblo, viene al cole a contarnos un cuento, historia, refranes...
- h) **“Exposiciones orales”**→ preparan en casa una exposición oral sobre un tema (generalmente relacionado con el proyecto trabajado, por ejemplo: planetas, animales de Asturias, dinosaurios...). Acompañándose de material de apoyo (carteles, fotografías, maquetas...) lo exponen al resto de su compañeros/as. Se graban todas las exposiciones y son enviadas a las familias.
- i) **Visitas profesionales**→ un miembro de la familia o persona conocida viene a contarnos su profesión: ganadero/a, minero/a, arquitecto/a, peluquero/a...
- j) **Talleres**→ Las familias pueden participar y colaborar con la tutoría/ciclo ,en el desarrollo de distintos talleres planteados a lo largo del curso: reciclaje, festividades, juegos, talleres de cocina etc.

11.- MEDIDAS PARA FAVORECER LA TRANSICIÓN

11.1. Medidas y acciones para favorecer la transición entre los dos ciclos de Educación Infantil y el Ciclo de Educación Infantil y el de Primaria

Con el objeto de que la incorporación de las niñas y los niños a la Educación Infantil sea gradual y positiva, se establecerán mecanismos que favorezcan la coordinación entre el centro educativo y la Escuela Infantil de 0-3 de Pola de Laviana. Así como entre el ciclo de Infantil y la etapa de Educación Primaria, siguiendo las pautas de colaboración que establezca la Consejería de Educación.

Destacando, como establece el *Decreto 56/2022*:

- El equipo directivo establecerá reuniones de coordinación de profesorado y personal educativo entre el equipo de ciclo de Educación Infantil y de éstos con el equipo docente de primer ciclo de Educación Primaria. En estas reuniones, participarán además el equipo directivo y el personal responsable de orientación en el centro.
- Se organizará un plan de trabajo que se recogerá en la Programación General Anual que contemplará, entre otras, las medidas necesarias para la adaptación de las niñas y los niños de Educación Infantil a las nuevas situaciones de enseñanza y aprendizaje, así como la forma en que se proporcionará información suficiente y adecuada a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales
- Para garantizar la continuidad del proceso de formación y una transición y evolución positivas de todo el alumnado, se reflejará en el desarrollo curricular la necesaria continuidad entre esta etapa y la Educación Primaria, lo que requerirá la estrecha coordinación entre el profesorado de ambas etapas. Al finalizar la etapa, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el desarrollo y necesidades de cada alumno o alumna que se entregará a los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales y que se comunicará, según corresponda, al equipo pedagógico que imparta el segundo ciclo y al centro de Educación Primaria al que se incorpore el alumnado.

11.2. Incorporación gradual y en grupos reducidos de todo el alumnado desde el inicio de las actividades lectivas

Las niñas y los niños que se incorporen por primera vez al centro en el segundo ciclo de Educación Infantil lo harán de forma gradual y en grupos reducidos durante un período de adaptación, cuyo diseño será elaborado por el Equipo de Educación Infantil y quedará incorporado en la propuesta pedagógica y Proyecto educativo y contará con la colaboración de las familias.

La incorporación por primera vez al centro del alumnado de Educación Infantil requerirá, por parte del Equipo del ciclo, la planificación del período de adaptación. En la planificación de este período se tendrá en cuenta la situación inicial de cada niña o niño y sus experiencias previas de escolarización

El calendario de adaptación para el alumnado de nueva incorporación a modo de ejemplo será el siguiente:

DÍA	Nº DE HORAS	GRUPOS
Primer día lectivo	1 hora	2 grupos
Segundo día	1 hora	2 grupos
Tercer día	1,5 horas	2 grupos
Cuarto día	2 horas	2 grupos
Quinto día	3 horas	
Pasada la primera semana	Jornada completa para todo el grupo.	

El centro convocará a las familias de los alumnos/as de nueva incorporación a finales del mes de junio. En esa reunión estarán presentes la directora, la orientadora y la maestra de 3 años (en caso de estar definitiva en el Centro)

En esa primera reunión se informará a las familias del funcionamiento general del centro y se les facilitará un folleto informativo con las pautas a seguir para favorecer el periodo de adaptación y se entregará una lista con los materiales a utilizar en el nuevo curso.

Durante los primeros días del mes de septiembre y antes del primer día lectivo del curso escolar, el profesorado realizará las entrevistas iniciales con la madre, el padre o quienes ejerzan la tutoría legal de la niña o del niño que se vaya a incorporar al segundo ciclo de Educación Infantil, haciéndoles partícipes del procedimiento de incorporación progresiva.

La incorporación de la totalidad de las niñas y los niños se iniciará el primer día lectivo del curso, aumentando progresivamente su permanencia en el Centro, en el plazo máximo de una semana (o según recoja la Circular de Inicio de Curso). Durante esta primera semana el horario de entrada o de salida del alumnado se podrá modificar de forma individualizada, teniendo en cuenta las conclusiones derivadas de las entrevistas iniciales establecidas con las familias.

A partir de la segunda semana y durante el resto del mes de septiembre se podrá reducir el horario lectivo de las niñas y niños en el caso de que sea necesario. Dicha reducción podrá afectar de forma desigual al conjunto de niños y niñas y se irá eliminando progresivamente a lo largo del período de adaptación establecido. (no lo recoge el Decreto)

Durante el período de Adaptación las familias podrán colaborar en el desarrollo del mismo, siempre y cuando la tutora/tutor correspondiente así lo estime oportuno. Siguiendo para ello las pautas de colaboración que se establezcan al respecto.

Durante todo el mes de septiembre se priorizarán la realización de los apoyos de Educación Infantil para favorecer la incorporación y adaptación del nuevo alumnado.

Las maestras especialistas de Música, Lengua extranjera y Religión, así como el apoyo de psicomotricidad impartirán sus contenidos específicos a partir del mes de octubre.

Los objetivos que se pretenden conseguir con el Período de Adaptación son

- Potenciar una buena adaptación del niño/a al colegio.
- Favorecer la continuidad entre la vida familiar y escolar.
- Familiarizarse con el ambiente del centro.
- Ir adquiriendo autonomía progresivamente.
- Comprender la importancia de seguir unas normas básicas.
- Participar en situaciones de relación con iguales y con los adultos.

En cuanto a la **metodología** que se va a utilizar en este período de adaptación, señalar que es importante mantener una actitud abierta y receptiva atendiendo os ritmos individuales para favorecer la espontaneidad en la expresión de sentimientos frente a la escuela y la separación de la familia, de esa forma reforzaremos la confianza en sí mismos y potenciaremos su autoestima.

El aula debe estar preparada para ese momento cuidando que la decoración sea atractiva, alegre, motivadora y que logre crear un clima de confianza, tranquilidad y seguridad que les proporcione seguridad.

Así las **actividades programadas para estos primeros días** serán lúdicas, socializantes y motivadoras del tipo:

- Juegos de presentación entre los alumnos/as y la maestra.
- Presentación de otras maestras/os de Educación Infantil.
- Juegos de cooperación.
- Visita a distintas dependencias: otras aulas, servicio, aula de psicomotricidad, patio, comedor, etc.
- Conocer los rincones,

- Presentación de materiales y juguetes del aula.
- Hábitos y rutinas: llegada, juego, ponerse en fila, despedida, etc.
- Presentar las normas de la clase: saludar, despedirse, escuchar,.....
- Actividades de expresión musical, corporal, canciones, bailes.
- Juegos psicomotrices.

Funciones del Apoyo a Educación Infantil

Las funciones de las maestras/o de Apoyo a Educación Infantil serán las siguientes:

- Sustituir temporalmente a las tutoras de esa etapa a lo largo del curso, en el caso de ausencia.
- Apoyar en la modalidad de docencia compartida a las tres unidades de Infantil en función de las necesidades de las mismas.
- Participar y coordinarse para llevar a cabo las programaciones del aula.
- Colaborar en la elaboración de material didáctico para el ciclo.
- Participar en el proceso de evaluación del alumnado de Educación Infantil.
- Proponer y participar en actividades complementarias dentro y fuera del Centro.
- Impartir la Psicomotricidad en la Etapa de Infantil.
- Realizar un Taller multinivel fuera del aula (en el pasillo) con el alumnado de los tres niveles educativos cuyo contenido será determinado a principio de cada curso escolar. (Arte, Experimentos, Reciclaje, etc)

12.- DISTRIBUCIÓN DEL HORARIO

El horario en la etapa de Educación Infantil se entenderá como la distribución en secuencias temporales de las actividades que se realizan en los distintos días de la semana, teniendo en cuenta que todos los momentos de la jornada tienen carácter educativo.

El horario escolar se organizará de forma flexible desde un enfoque globalizador e incluirá propuestas de aprendizaje que permitan alternar diferentes tipos y ritmos de actividad con períodos de descanso, en función de las necesidades del alumnado. De esta forma, el profesorado podrá adaptar las tareas a las características del grupo de forma que el horario esté siempre al servicio de la metodología.

El horario lectivo, incluidos los períodos de recreo, será de veinticinco horas semanales. El horario de recreo será de 30 minutos semanales.

El horario del alumnado se distribuirá en 7 sesiones lectivas, 2 sesiones de 1 hora, 3 sesiones de 30 minutos (una de ellas recreo) y 2 sesiones de 45 minutos.

La distribución del horario de Educación Infantil será la siguiente:

HORARIO DE SEPTIEMBRE Y JUNIO		HORARIO DE OCTUBRE A MAYO	
Primera	9:00h a 9:50h	Primera	9:00h a 10:00h
Segunda	9:50h a 10:40h	Segunda	10:00h a 11:00h

Tercera	10:40h a 11:00h	Tercera	11:00h a 11:30h
RECREO	11:00h a 11:30h	RECREO	11:30h a 12:00h
Cuarta	11:30h a 12:00h	Cuarta	12:00h a 12:30h
Quinta	12:00h a 12:30h	Quinta	12:30h a 13:15h
Sexta	12:30h a 13:00h	Sexta	13:15h a 14:00h

Los apoyos educativos se realizarán siempre dentro del aula de referencia.

El criterio de continuidad del tutor/a con el alumnado será de un ciclo (3 años).

Para la realización del trabajo de Proyectos en el centro, se destinará el 20% del horario, quedando recogido en la PGA de cada curso escolar, la temática y el horario destinado para la realización de los mismos, que en nuestro caso será de 10 días lectivos consecutivos, coincidiendo con los últimos de cada trimestre.

Se apostará por la puesta en práctica de medidas que propicien la inclusión educativa, como la docencia compartida, el trabajo por estaciones de aprendizaje, el aprendizaje cooperativo, así como el aprendizaje por proyectos

Para una primera aproximación a la Lengua Extranjera, se dedicarán 4 horas semanales quedado distribuidas de la siguiente forma:

Nivel educativo	Sesiones	Número de horas
E.I 3 años	2 sesiones	30 min
E.I 4 años	2 sesiones	45 min
E.I 5 años	2 sesiones	45 min

En el caso de que el profesorado especialista que imparta estas enseñanzas no desempeñara la tutoría del grupo, su intervención se realizará simultáneamente con el tutor o tutora del grupo y bajo su coordinación.

13.- LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA Y DE LAS ACTIVIDADES PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS QUE NO RECIBAN LAS ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

La enseñanza de religión se incluirá en el segundo ciclo de la Educación Infantil, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en la disposición adicional primera del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, y se impartirán durante una hora semanal para cada uno de los tres cursos que conforman el ciclo.

Las sesiones de Religión en Educación Infantil tendrán una duración de 45 minutos y se realizarán después del recreo según el día asignado. Habrá dos grupos que serán distribuidos en función del número de alumnos/as que cursen dicha asignatura.

Durante el mes de junio las madres, los padres, los tutores y las tutoras legales de las niñas o de los niños podrán manifestar la voluntad de que estos reciban o no enseñanzas de religión, antes

del inicio de cada curso del segundo ciclo de Educación Infantil, mediante la cumplimentación de un impreso en la Secretaría del centro.

La atención educativa a los alumnos/as que no cursen la asignatura de Religión no supondrá discriminación. Dicha atención en ningún caso comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área del ciclo y deberá estar a cargo, preferentemente, del tutor o la tutora o, en su defecto, de maestros o maestras especialistas en Educación Infantil.

Esta atención educativa se centrará en:

Actividades y/o talleres educativos cuyos contenidos no formen parte del currículo, favorezcan el trabajo cooperativo y el pensamiento divergente del alumnado:

- a) Fichas de activación de la inteligencia que contribuyan al desarrollo de capacidades como: la atención, la memoria, el razonamiento, etc.
- b) Fichas de orientación espacial.
- c) Juegos de mesa que favorezcan la socialización y la aceptación de normas.
- d) Lectura de cuentos: valores, coeducativos, emociones, etc
- e) Elaboración de carteles, dibujos, murales, etc.
- f) Visionado de cortos, cuentos digitales, canciones, etc.

Para la intervención del profesorado especialista que imparta las enseñanzas de Religión no se requerirá la presencia simultánea del tutor o tutora del grupo.

La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado ha suscrito acuerdos de cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

14.- PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE COEDUCACIÓN Y DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

A nivel de Ciclo se desarrollará el Plan de Coeducación del centro. Participando en distintas actividades y talleres a nivel de aula, ciclo y centro.

Fomentando la igualdad de género y las relaciones equitativas basadas en los buenos tratos, los cuidados y la resolución pacífica de conflictos desde edades tempranas. Ayudando al alumnado a observar, analizar y reflexionar sobre situaciones cotidianas para detectar e intentar eliminar violencias, conductas y estereotipos sexistas.

De igual forma los Programas de educación para la salud en los que el centro participa son:

- Plan emocional del centro: “Viajando por las emociones”. Ayudando a los niños /as a ser personas emocionalmente sanas, con una actitud positiva ante la vida. Favoreciendo la expresión, el control de las emociones y la conexión con las demás personas. Propiciando la autonomía y capacidad de tomar decisiones adecuadas y puedan superar las dificultades y conflictos que inevitablemente surgen en la vida.

- Desayuno saludable en Infantil y Primaria.
- Alimentación sana en el comedor escolar.
- Huerto escolar

La Consejería determinará los planes y programas institucionales de coeducación y de educación para la salud que deban desarrollarse en el centro docente, apoyando su ejecución con la colaboración de las Consejerías competentes en esas materias y otras instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro.

El contenido de dichos planes y programas podrá contemplar la necesidad de diseñar y aplicar situaciones de aprendizaje globalizadas e interrelacionadas con las áreas establecidas en el artículo 8 del Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.

15.- PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y LAS RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL EDUCATIVO

La elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica estarán bajo la responsabilidad de las maestras/os de Infantil que imparten clase en el ciclo de Infantil. No obstante, en su seguimiento también podrá participar cualquier otro personal educativo que atienda al alumnado de la etapa, como pueden ser las especialistas de Inglés, Música, Religión, PT, AL, AE, y Orientadora conforme se establezca en la propia propuesta pedagógica.

El centro elaborará la propuesta pedagógica para el segundo ciclo de educación Infantil a partir de las directrices establecidas en el claustro de profesores, de acuerdo con lo que señala el artículo 18 del Decreto 85/2008, de 3 de septiembre.

La propuesta pedagógica, una vez aprobada por el Claustro, será incorporada al Proyecto Educativo y remitida al Servicio de Inspección Educativa.

Todos los profesionales que atiendan a las niñas y los niños del ciclo elaborarán las programaciones docentes de cada curso a partir de la propuesta pedagógica.

PROPUESTA PEDAGÓGICA			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
	Los objetivos planificados parten del contexto y del grupo clase		
	Se ha trabajado el desarrollo de las Competencias clave		
	Se han desarrollado C.E, criterios, los Saberes básicos establecidos para cada nivel educativo		
	La metodología empleada ha sido la adecuada		
	Se ha organizado los espacios y el tiempo teniendo en cuenta que favorezca la participación, los desplazamientos, la autonomía, el trabajo individual		

	y colectivo.		
	Recursos y materiales		
	Desarrollo del PLEI		
	El proceso de Evaluación se ha desarrollado según las pautas establecidas		
	Atención a la Diversidad		
	Colaboración con las familias		
	Medidas de transición		
	Adecuación del horario		
	El P. de adaptación se ha desarrollado según lo establecido		

La aplicación de la propuesta pedagógica será revisada según los criterios y procedimientos establecidos, procurando la dinamización de los mismos, por el claustro de profesores. Las conclusiones que se vayan aportando se incorporarán como mejoras a la propuesta inicial y por tanto al Proyecto Educativo del centro.

El Servicio de Inspección Educativa supervisará la elaboración y aplicación de la propuesta pedagógica, velando por su aplicación real en la práctica diaria del centro educativo.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
INDICADORES DE LOGRO	SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
Se ha organizado el aula dando respuesta a las necesidades metodológicas y características del alumnado		
Se lleva cabo un seguimiento de la programación didáctica		
El profesorado acude motivado al centro, coopera, ayuda y se implica en la metodología y actividad del ciclo		
Existe un buen clima de aula y de relaciones entre el alumnado		
Existe un buen clima de aula y de relaciones profesorado-alumnado		
El profesorado da respuesta a las necesidades derivadas de la diversidad del aula		

	El profesorado utiliza la estrategia del DUA para dar respuesta a las diferencias individuales del aula		
	El profesorado plantea estrategias enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial del centro para el resto de profesorado, familias y alumnado		
	Se han llevado a cabo las coordinaciones del ciclo propuestas según lo recogido en la PGA		
	El profesorado evalúa utilizando diferentes técnicas e instrumentos		
	El profesorado evalúa siguiendo lo fijado en los criterios e indicadores de logro de la evaluación para cada nivel		

16.- DILIGENCIA

La presente Propuesta Pedagógica de Infantil de este Centro, ha sido presentada y aprobada favorablemente en sesión de Claustro y Consejo escolar en fecha de 30 de junio de 2023

V°B°
La Directora,

El Secretario,

Yolanda Vallina Iglesias

Fernando Vidal García